SOLICITAN NUEVA SUSPENSIÓN DE PLAZOS

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones:

JAVIER TARASIDO, abogado inscripto al T°106 F°445 de la matrícula que lleva el CPACF, en mi carácter de apoderado de **MAJUCLA S.A.** -conforme poder ya agregado en autos- manteniendo el domicilio procesal constituido en Reconquista 336, Piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico bajo el número de CUIT 20-32243115-6 y **FEDERICO DEL CAMPO**, en mi carácter de administrador de las sucesiones actoras -conforme testimonios agregados en autos-, con el patrocinio jurídico de **ALFREDO GERMÁN KLEIN,** abogado inscripto al T°74 F°366 del C.P.A.C.F, manteniendo el domicilio procesal constituido en Marcelo T. de Alvear 684, piso 10 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico bajo el número de 23-25567717-9 en los autos caratulados: "**SUCESION DE STEVERLYNCK, ALOIS MARIA Y OTRO c/ MAJUCLA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. Nº 4059/2023)** ante V.E. respetuosamente decimos:

Por el presente solicitamos en forma conjunta la suspensión de términos en los términos del art. 157 C.P., por 20 días hábiles contados a partir de la presentación de este escrito.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER TARASIDO
Date: 2025.05.09 12:10:11 ART